



Alimentando a Marte: la política de suministros militares al ejército español en el XVIII

Rafael Torres Sánchez¹

Recibido: 28 de junio de 2016 / Aceptado: 9 de septiembre de 2016

Resumen. Un ejército está fundado en las relaciones con la sociedad y la política que lo organiza y sostiene. El suministro de víveres al ejército es un capítulo esencial de esa relación, por el carácter vital que tiene para la capacidad operativa del ejército y porque el elevado volumen demandado exige el concurso de grandes sectores de la sociedad y su economía. En este artículo se trata de analizar cómo el estado borbónico organizó el suministro de víveres, qué métodos eligió y qué consecuencias tuvo para el propio estado y para el conjunto nacional. Concluimos que el estado borbónico recurrió a hombres de negocios durante todo el siglo para conseguir los víveres, porque le permitió mantener su autoridad y desarrollar políticas mercantilistas.

Palabras clave: política de suministro; empresarios militares; ejército; víveres; España; XVIII.

[en] Feeding Mars: the Policy of Military Supplies to the Spanish Army in the Eighteenth Century

Abstract. Any army is based on its relations with society and the underpinning political and organisational arrangements. Army victualling is an essential part of this relation otherwise the army would be incapable of operating. The sheer amount needed, moreover, sucks in a huge amount of economic and social resources. This article analyses how the Bourbon state went about its army-victualling procedures, which methods it chose and the knock-on effects for the state itself and the country as a whole. We conclude that the Bourbon state turned to businessmen throughout the whole century because this option allowed it to maintain its authority and pursue mercantilist policies.

Keywords: Supply Policy; Military Entrepreneurs; Army; Victuals, Spain; Eighteenth Century.

Sumario. 1. Introducción. 2. Integración, evolución y tipos de panes de munición. 3. La guerra de Sucesión y los ideales mercantilistas. 4. Nacionalismo y monopolio en la política de provisión de víveres. 5. Conclusiones.

Cómo citar: Torres Sánchez, R. (2016) Alimentando a Marte: la política de suministros militares al ejército español en el XVIII, en *Cuadernos de Historia Moderna* 41.2, 373-389.

¹ Universidad de Navarra (España)
rtorres@unav.es

1. Introducción

El “poder de Marte” se hace operativo mediante la logística. Todo el ejército, sus estructuras, instituciones, hombres, recursos y medios, queda supeditado a alcanzar una eficacia, que justifique su existencia ante la sociedad y los poderes que los mantienen, y que, en definitiva, los legitime. Pese al papel clave desempeñado por la logística en la realidad histórica de la guerra y los ejércitos, el problema logístico no ha ocupado un lugar destacado en la historia militar. Más bien, ha ocurrido, que las cuestiones logísticas se han abordado de forma marginal, y con frecuencia supeditadas a otros objetivos historiográficos. Como ya indicara John Lynn, a la logística le falta el drama del combate², y cabe añadir que le pesa la importancia concedida por la historiografía a otros aspectos de la guerra, como el técnico o el económico. Desde los trabajos clásicos Martin van Creveld, el abastecimiento de la guerra era un problema, esencialmente administrativo y económico, que, en esencia, se resolvió en la historia con estados cada vez más intervencionistas y con finanzas más expansivas.³ Estos principios han sido bien abonados por una multitudinaria historiografía, bien representada por estudios sociológicos más que históricos, que ha encontrado en la guerra la excusa para comprender la evolución del estado.⁴ Pero las reacciones provocadas por sus propuestas en los historiadores ha motivado sugerentes debates y controversias sobre cuál es el verdadero vínculo entre la guerra y la sociedad que la sostenía.⁵ Gracias a estos debates, comenzamos a comprender que la logística, o más bien la movilización de recursos para la guerra, es un problema global, que afecta a la totalidad de la sociedad y sus instituciones, no sólo al Estado y sus capacidades administrativas o económicas. Individuos, comunidades e instituciones, actuando en ámbitos locales o supranacionales, y actuando junto al Estado y sus instituciones, participan también de esa movilización, buscando la posible la eficacia pretendida por los “poderes de Marte”.⁶ La clave para comprender la eficacia alcanzada en la movilización de recursos para la guerra es, por lo tanto, en la relación mantenida entre ejércitos y su sociedad, porque era la sociedad quien legitimaba el empleo de sus recursos en la actividad bélica y quien participaba en su consecución.

Nuestro objetivo en este trabajo es plantear uno de los aspectos esenciales en esa relación entre ejércitos y sociedad, como era la política de suministros militares. Se trata de ver quién define esa política, con qué objetivos y cómo evoluciona. Al adoptar este punto de vista podemos analizar el papel del estado y de su relación con

² LYNN, J. A.: “The History of Logistics and Supplying War”, en LYNN, J. A. (ed.): *Feeding Mars. Logistics in Western Warfare from the Middle Ages to the Present*, Boulder, Westview Press, 1993, pp. 9-27.

³ CREVELD, M. van: *Supplying War: Logistic from Wallestein to Patton*, Cambridge, Cambridge University Press, 2004 [edición original, 1977].

⁴ Un buen resumen de las ideas centrales de esta historiografía en TILLY, C.: “States, state transformation, and war”, en BENTLEY, J. H. (ed.): *The Oxford Handbook of World History*, Oxford, Oxford University Press, 2011, [2ª edición de 2014].

⁵ Una revisión historiográfica de los nuevos enfoques en CONWAY, S., TORRES, R. (eds): *The spending of the States. Military expenditure during the long Eighteenth Century: patterns, organisation and consequences, 1650-1815*, Saarbrücken, VDM Verlag, 2011, pp. 9-31. Sobre alguno de esos debates, como el estado fiscal militar, véase TORRES SÁNCHEZ R.: “The Triumph of Fiscal-Military State in the Eighteenth Century. War and Mercantilism”, en TORRES SÁNCHEZ, R. (coord.): *War, State and Development. Fiscal-Military States in the Eighteenth Century*, Pamplona, Eunsa, 2007, pp.13-44.

⁶ FYNN-PAUL, J. (ed.): *War, Entrepreneurs, and the State in Europe and the Mediterranean, 1300-1800*, Leiden, Boston, Brill, 2014.

la sociedad para lograr alcanzar los objetivos deseados. Nos interesa especialmente precisar si la política de suministros estaba definida y presidida por la ideología, o bien iba evolucionando en función de las posibilidades y de la propia dinámica puesta en marcha. Nos vamos a centrar en el suministro de víveres al ejército porque, primero, era el suministro al ejército de tierra en el que más energías se empleaban. Energías medidas en términos de valor económico, por el gasto público empelado, y medidas en apreciación de implicación directa de políticos y autoridades. Sin lugar a duda, lograr “el pan de munición” se convirtió en el problema militar más grave de los gobiernos de los borbones del siglo XVIII.

2. Integración, evolución y tipos de panes de munición

Conseguir abastecer de víveres al ejército era un problema complejo, y siempre lo era, independientemente del método utilizado: ya fuese mediante la administración directa del estado, recurriendo a comisionados o contratando con hombres de negocios, “asentistas”. El problema era complejo porque requería una integración de tareas, muy difícil de lograr y mantener en el siglo XVIII.⁷ Para lograr el “pan de munición”, había que conectar a productores de trigo y cebada, con transportistas, molineros y, finalmente, panaderos. La cuestión es que cada una de estas tareas estaba sometida a condiciones diferentes. En cada caso, el nivel de articulación de los mercados era distinto, como también lo era las condiciones laborales en las que se operaba o las posibilidades de establecer contratos con ellos. Cada fase tenía sus peculiaridades, y en cada etapa se debía resolver de forma diferente. Mientras que la contratación del producto, trigo o cebada, se hacía generalmente en un medio rural, lo que significaba la obligación de pagar en dinero y trabajar en entornos de liquidez, las últimas fases de la preparación de víveres, molinos y hornos, pero también transporte, podía gestionarse en el mundo urbano, y con la posibilidad de utilizar instrumentos de crédito. Con todo, los mayores problemas surgían cuando había que coordinar ambos mundos y todas esas tareas. La preferencia de todos ellos por el pago en efectivo hacía aún más complejo todo, puesto que un impago a un comisionado, o la falta de crédito de un asentista, podía paralizar toda la coordinación.

A la dificultad de la coordinación hay que unir el hecho de la evolución en el marco de relaciones en el que se hacía la compra, distribución y entrega de víveres. De forma clara, en el acceso al producto. La producción de trigo o cebada exigía el acceso a mercados locales, en los que las cosechas competían con la demanda local y regional, y con frecuencia la existencia de excedente era escasa e imprevisible. Los compradores de esa producción, ya fuesen públicos o privados, se encontraban frente a la realidad de unos mercados escasos y todavía mal articulados. Con frecuencia, no era un problema económico, de disponibilidad de dinero para pagar el producto, sino de acceso al producto. De ahí, la importancia que en todo momento tuvieron las rentas en especie de la iglesia, diezmos, para asegurar el suministro militar de víveres. No es casualidad, que se encuentre siempre una conexión entre asentistas de víveres y la gestión de rentas de la iglesia, de forma específica el Excusado.⁸ Era una

⁷ TORRES SÁNCHEZ, R.: *Military Entrepreneurs and the Spanish Contractor State in the Eighteenth Century*, Oxford, Oxford University Press, 2016.

⁸ ITURRIOZ MAGAÑA, A.: *Estudio del subsidio y excusado (1561-1808): contribuciones económicas de la diócesis*

relación en la que ganaban ambas partes. Para las finanzas de la iglesia, era un medio de convertir en dinero un impuesto recaudado en especie, para el asentista de víveres era un medio seguro de conseguir trigo y cebada.⁹ Si el acceso al producto fue siempre el mayor problema, el creciente aumento de la demanda de víveres de la población española a lo largo del siglo XVIII agudizó el problema. La limitada producción agraria española era incapaz de atender al mercado nacional y a la demanda militar.¹⁰ Esto significa que, en términos generales, conseguir víveres para el ejército fue cada vez más difícil, no sólo más costoso, y esto explicaría la creciente tendencia a comprar los víveres en el exterior. La adquisición de suministros militares en el extranjero implicaba una evolución desde el mundo rural de productores locales hacia los mercados internacionales de trigo y cebada, controlados por las redes comerciales de grandes casas mercantiles. El marco de relaciones fue cambiando irremediabilmente conforme el suministro de víveres para el ejército pasó desde el campo español a los puertos europeos.

Tabla 1. Composición de las raciones de munición al ejército.

Ración ordinaria del ejército
24 onzas de pan de munición
1,5 celemin de cebada
0,5 arroba de paja
Ración de etapa en campaña
I. 3 onzas de tocino, 4 de arroz o garbanzos, o 5 de habichuelas.
II. 8 onzas de carne fresca, 3 de arroz o garbanzos o habichuelas, o 4 de habas.
III. 4 onzas de bacalao, 1 de aceite, 4 de arroz o garbanzos o habichuelas, o 5 de habas.
IV. 8 onzas de arroz o garbanzos o habichuelas, o 10 de habas, y 2 onzas de aceite.
V. 6 onzas de carne salada, tasajo o cecina, 4 de arroz o garbanzos o habichuelas

Fuente: Sáenz de Tejada, Manuel: *Apuntes sobre la necesidad de la Dirección General de Provisiones*, Cádiz 11 de agosto de 1813, Cádiz, Imprenta Tormentaria, 1813, p.8-9.

Junto a la dificultad de integración de tareas y la evolución del marco de relaciones existía otro tercer factor decisivo a la hora de comprender el problema de los suministros de víveres, era la diferencia en el abastecimiento a las fuerzas armadas. Aparentemente, la principal distinción se establecía entre ejército y marina, por la mayor variedad de ingredientes y condiciones de envasado y cocinado que exigía se exigían para el abastecimiento a la Armada.¹¹ No obstante, en el ejército,

de Calahorra y La Calzada a la Real Hacienda, Logroño, Gobierno de La Rioja, Instituto de Estudios Riojanos, 1987.

⁹ Hay ejemplos para toda la edad moderna española, para el caso del siglo XVIII, véase TORRES SÁNCHEZ, R.: *op. cit.* (nota 7).

¹⁰ LLOPIS, E. y JEREZ, M.: "El mercado de trigo en Castilla y León, 1691-1788: arbitraje espacial e intervención", *Historia Agraria*, 25 (2001), pp. 13-68. El problema no sólo era en España, véase el caso francés: MILLER, J. A.: *Mastering the Market: The State and the Grain Trade in Northern France, 1700-1850*, Cambridge, CUP, 1998, pp. 15-17.

¹¹ TORRES SÁNCHEZ, *op.cit.* (nota 7), p.51

también había diferencias. Los víveres que formaban la ración suministrada por el estado al soldado se limitaba a trigo, cebada, centeno y paja pelaza. Estrictamente, el llamado “pan de munición”, hacía referencia exclusivamente a la cantidad de pan cocinado, 24 onzas (peso de Castilla) que se le proporcionaban al soldado. Esto podía suponer, que por cada fanega de trigo se podía obtener unas 66 raciones de pan, o si se prefiere, unas 100 raciones por cada fanega de harina. Así mismo, por cada fanega de cebada, se entregaban 8 raciones. La ración ordinaria de trigo y cebada podía ser completada con una ración de paja pelaza para los cuerpos de caballería. El resto de ingredientes que necesitase el soldado para confeccionar su comida ordinaria, debía adquirirlo con cargo a su sueldo, o prest, que se mantuvo estable hasta 1766, año en el que subió de 37 a 40 reales al mes.¹² Además, cuando estaba de tránsito, podía recibir otros productos imprescindibles para el alojamiento y preparación de alimentos, como la leña, aceite, vinagre, sal y pimienta, que se podían proporcionar también de formas diversas, como comisionados o asentistas, pero que pagaban directamente los pueblos que alojaban a la tropa.¹³ Este cuadro general se mantuvo prácticamente sin variación durante todo el siglo XVIII, modificándose sólo en cuanto a la disponibilidad de productos por regiones.

Había, además, otro elemento que contribuía a establecer más diferencias en los suministros de víveres al ejército, como era la calidad de la tropa. Durante todo el siglo XVIII, se diferenció en los procedimientos, y hasta en la composición y precio, de los víveres proporcionados al ejército. Se establecieron contratos y métodos específicos de suministro a las tropas de la Casa Real, de guarnición en la corte o que participaba en los traslados de la familia real a sus palacios o a otras ciudades. Los contratos firmados hacían referencia precisa a las tropas que afectaban, mostrando que no sólo se trataba de los cuerpos más próximos a la protección de la Casa Real. Así, este suministro de víveres incluía las Reales Guardias de Corps, Infantería Española, Infantería Walona, Destacamentos de Inválidos y Compañía Suelta. La realidad de un amplio abastecimiento se confirma porque, con frecuencia, se incluía también entre los beneficiarios de este suministro a los sirvientes de la Casa Real o los encargados de las Reales Caballerizas. Se llegó incluso a incluir en estos mismos contratos, al suministro de pobres al hospicio de Madrid.¹⁴

Lo interesante de este abastecimiento es que se mantuvo diferenciado del resto de suministros de víveres durante toda la centuria. La razón de esta distinción tiene que ver con las posibles implicaciones políticas de este suministro. Al tratarse de una tropa al servicio de la Casa Real el problema del abastecimiento tenía una dimensión más amplia. Por un lado, reflejaba la realidad privilegiada de estas fuerzas armadas, que permitía un espacio diferenciado de relaciones personales y de promoción muy superior al resto del ejército, y consecuentemente su abastecimiento

¹² TERRÓN PONCE J. L.: *Ejército y política en la España de Carlos III*, Madrid, Ministerio de Defensa, Secretaría General Técnica, 1997, p.99.

¹³ En 1719 se introdujo este impuesto, denominado utensilios, con el objetivo que atender el gasto del ejército en los suministros de camas, luz, aceite, vinagre y sal, que sería proporcionado por el estado, relevando de esta carga a los pueblos que sufrían el paso de la tropa. Desde 1736 pasó a denominarse “de paja y utensilio”. El cupo a que equivalía este gasto se establecía en relación al número de tropas estacionadas, lo pagaba “todo útil vecino”, incluido nobles y clérigos. En Mallorca, por ejemplo, suponía 200 reales por vecino en 1766. RIERA VAYREDA, F.: “La contribución de Paja y Utensilios en Mallorca”, *Fiscalitat Estatal* (1988), pp.285-297.

¹⁴ Sirva como ejemplo el contrato firmado por Bernabé Soto para el suministro de víveres a la tropa de la Casa Real. San Ildefonso, 20 de septiembre de 1743, Archivo General de Simancas (AGS), Dirección General del Tesoro (DGT), Inv.25, leg. 14.

de víveres era también considerado de forma diferente.¹⁵ Por otro lado, la presencia del cuerpo diplomático extranjero, que acompañaba a la Familia Real en la Corte y sus desplazamientos, hacía aún más sensible a los informes diplomáticos cualquier defecto en el suministro de víveres a esa tropa privilegiada. Para prevenir cualquier malestar en la tropa que protegía al Rey y evitar cualquier valoración diplomática negativa, se impuso un tratamiento diferenciado del suministro de víveres. Los contratos para adquirir los víveres eran diferentes, tanto en condiciones como en precio, así como el tratamiento contable de esos contratos. De hecho, el estado consideró necesario distinguir siempre entre lo que costaba los víveres al ejército y los víveres a la tropa de la Corte y Sitios Reales, siempre más caro.¹⁶ Pero esta singularidad dio lugar también a un trato diferencial con los asentistas y hombres de negocios que colaboraban con el estado en el abastecimiento de víveres a esa tropa. El carácter vital de esta fuerza armada para el mantenimiento del orden público en la Corte, además de la protección personal de la Familia Real, permitieron a los asentistas de tropa de Corte una mejor posición de negociación. Algunos de ellos, como los Cinco Gremios Mayores, utilizaron el suministro al ejército de la Corte, para estrechar las relaciones con la Casa Real y el gobierno, lo que, en definitiva, sirvió para expandirse como empresa.¹⁷

Quedaría otro grupo de suministros de víveres al ejército también diferenciado, se trata del abastecimiento a los presidios africanos. Tradicionalmente, se había considerado necesario establece unas diferencias en los procedimientos y condiciones para abastecer la tropa que custodia aquellos enclaves. Pese a que existía un activo mercado de grano en el norte de África, el acceso español fue tardío y escaso, al menos en comparación con la entrada de franceses e ingleses¹⁸, lo que se traducía en una dependencia de la Península. Los víveres al ejército siguieron siendo proporcionados desde puertos españoles, aunque a veces se trataba más bien de una mera reexportación.¹⁹ La realidad es que las ventajas que proporcionaba a los hombres de negocios el acceso a redes internacionales de comercio de grano podían verse limitadas por el gasto en transporte específicos a los presidios. En teoría, se trataba de abastecimiento caro y con poco margen de beneficio, pero que permitía ocultar un activo comercio de contrabando en las costas mediterráneas del Estrecho.²⁰ Como en el caso del abastecimiento a la tropa de la Corte, hubo una tendencia a incluir entre los beneficiados de esos víveres a los presos y población civil de las ciudades presidios, además de

¹⁵ La relación entre la Corte y la creación de un espacio privilegiado de sociabilidad y promoción militar ha sido bien planteado por ANDÚJAR CASTILLO, F.: "Élites de poder militar: Las Guardias Reales en el siglo XVIII", en CASTELLANO, J. L., DEDIEU, J.-P., LÓPEZ-CORDÓN, M. V. (eds): *La pluma, la mitra y la espada. Estudios de historia institucional en la Edad Moderna*, Madrid, Marcial Pons, 2000, pp.65-94; ANDÚJAR CASTILLO, F.: "La Corte y los militares en el siglo XVIII", *Estudis*, 27 (2001), pp.91-120.

¹⁶ Numerosos estadillos con cuentas comparadas en AGS, Secretaría y Superintendencia de Hacienda (SSH), leg. 640. Por ejemplo, en 1739 la ración de pan de munición se contrataba a 15 mrvs para la tropa en Cataluña, mientras que en la Corte a 20 mrvs. Informe de Fermín Buenaventura Folch.

¹⁷ TORRES SÁNCHEZ, R.: "Los Cinco Gremios Mayores y la provisión de víveres al ejército español en el siglo XVIII", *Studia Histórica*. Edad Moderna, 34 (2012) pp. 407-432.

¹⁸ MARTÍN CORRALES, E.: *Comercio de Cataluña con el Mediterráneo musulmán (siglos XVI-XVIII)*. El comercio con los "enemigos de la fe", Barcelona, Alborán Bellaterra, 2001.

¹⁹ SANZ SAMPELAYO, J. F.: "Los presidios españoles del Norte de Africa y su aprovisionamiento de víveres a fines del siglo XVIII", *Anuario de Historia Moderna y Contemporánea*, 4-5 (1977-1978), pp.101-125.

²⁰ Sirve de ejemplo el expediente promovido por el gobernador de Almería, López de Avellaneda y Lucena, sobre los abusos que cometían los factores de los asentistas de los presidios con el tráfico comercial ilegal. 11 de octubre de 1760, AGS, SSH, leg. 641.

los “moros de paz”, tribus aliadas a las que se le entregaba también pan de munición. En algunos casos, los víveres se completaban con la incorporación de otro tipo de asientos de suministros militares para aquellos acuartelamientos, como medicinas.²¹ El carácter específico de esta provisión de víveres al ejército en presidios africanos se mantuvo durante todo el siglo, incluso el Banco de San Carlos firmó contratos diferenciados.²²

De tal manera que la provisión de víveres al ejército no era algo uniforme y sencilla. Cualquier política de suministro se tenía que enfrentar a la realidad de integrar acciones y tareas diferentes, realizadas por agentes que operaban en contextos tan desiguales como el rural o el urbano, y que estaba sometida a los cambios impuestos por la evolución en el acceso a los mercados de producción, todo ello con la existencia de una diferente demanda de víveres que la tradición y la herencia mantuvieron durante todo el siglo XVIII. Sobre este marco de actuación, se fue articulando una política de abastecimiento de víveres al ejército. A continuación vamos a ver qué factores contribuyeron a definir la evolución de esa política.

3. La guerra de Sucesión y los ideales mercantilistas

La llegada de Felipe V no cambió para nada la política de abastecimiento de víveres seguida hasta entonces, pero sí permitió volver a plantear problemas viejos y medidas debatidas durante la segunda mitad del siglo XVII.²³ En concreto, la dificultad de control de los suministros de víveres realizados.²⁴ Los gobiernos de los últimos Austrias, como el de Felipe V, eran plenamente conscientes de la importancia del control de este capítulo esencial del gasto total del ejército, por la cuantía que suponía, y por la cesión de autoridad que implicaba para el Estado, puesto que la gestión de los víveres quedaba en manos de los propios militares, cuando no en mano de autoridades locales y hombres de negocios.²⁵ Además, de que el sistema de provisiones estaba siendo controlado cada vez más por asentistas extranjeros, que encontraban en la gestión de estos asientos una garantía para los préstamos realizados y un instrumento legal para mantener una intensa actividad comercial ilegal.²⁶ La llegada del financiero francés Juan Orry a comienzos de 1703 creó una

²¹ Así, por ejemplo, Pedro de Astrearena, marqués de Murillo, además de los asientos de provisión de pan de munición a las plazas de Ceuta y Orán, se le incluyó el de víveres a los tres presidios de Melilla, Alhucema y Peñón, desde 1746 a 1756, AGS, SSH, leg.641.

²² El Banco se comportó como cualquier otro asentista anterior, incluso pretendió que se le diese un trato privilegiado a la hora “de poder comprar trigo a los moros cuando hay comercio, por delante de cualquier otro comerciante... y con preferencia de cualesquiera otro privilegiado”, Contratos 1783 a 1794 en AGS, DGT, Inv. 25, leg. 14.

²³ SANZ AYÁN, C.: “La problemática del abastecimiento de los Ejércitos de Extremadura y Cataluña durante 1652”, en *Temas de historia militar: 2º Congreso de Historia Militar*, Madrid, Servicio de Publicaciones del EME, 1988, vol. 2, pp. 221-236.

²⁴ ESTEBAN ESTRÍNGANA, A.: “La ejecución del gasto militar y la gestión de los suministros: el abastecimiento de pan de munición en el ejército de Flandes durante la primera mitad del siglo XVII”, en RIZZO, M., RUIZ IBÁÑEZ, J. J. y SABATINI, G. (coord.): *Le forze del principe: recursos, instrumentos y límites en la práctica del poder soberano en los territorios de la monarquía hispánica*, Murcia, Servicio de Publicaciones Universidad de Murcia, vol. 1, pp. 409-468.

²⁵ ÁLVAREZ-NOGAL, C.: “Centralized Funding of the Army in Spain: The Garrison Factoría in the Seventeenth Century”, en FYNN-PAUL (ed.), *op.cit.* (nota 6), pp. 235-257.

²⁶ SANZ AYÁN, C.: “Asentistas holandeses en las finanzas de la Monarquía hispánica (1680-1715)”, *Diálogos hispánicos*, 16 (1995), pp. 139-156.

nueva coyuntura para revisar algunos elementos. Como ha demostrado Anne Dubet, el objetivo principal del secretario de Guerra de Felipe V era mejorar la posición de los comerciantes y hombres de negocios en las provisiones militares. Para ello, consideró conveniente iniciar un proceso de concentración de asientos militares en unos pocos proveedores, franceses.²⁷ Creemos conveniente subrayar que esta medida no debería valorarse como un ejemplo claro del proceso de intervención y centralización, que teóricamente representaba el absolutismo francés. Más bien, tiene sentido en el conjunto de medidas que se estaban planteando, desde hacía años en España, para aumentar la autoridad y, sobre todo, la eficacia en el control de la hacienda. De hecho, esta medida se comprende mejor con los precedentes de la revisión administrativa de rentas reales iniciados en el reinado de Carlos II, y que tanto impacto tuvo en la política hacendista del siglo XVIII.²⁸ Por lo tanto, Juan Orry, no se estaba cuestionando el sistema de provisión militar, ni abriendo el debate sobre si debía hacerse por administración o por asiento²⁹, sino aumentando la autoridad, y el control, del Estado, en beneficio de unos asentistas extranjeros. El ideal para Orry era que todo el suministro de víveres al ejército español pasase a ser gestionado por un único proveedor, francés.

El objetivo político estaba claro, pero la puesta en ejecución no fue fácil. El principal inconveniente fue la dificultad que tuvo Orry para encontrar suficientes proveedores franceses, y conseguir que operasen a nivel local y cerca de las tropas en sus desplazamientos. El comienzo de la guerra de Sucesión agudizó la demanda de víveres en los ejércitos borbónicos que se movían por la Península. La urgencia de la provisión obligó al gobierno de Felipe V a resolver el problema recurriendo a los recursos locales. La provisión de víveres se resolvió a nivel regional, donde operaba el ejército. Esto dio la oportunidad a la entrada en este negocio de comerciantes locales y regionales modestos, que operaban a nivel regional, pero también a la posibilidad de expandirse a otros hombres de negocios españoles que operaban en Madrid, y que ahora podrán articular y coordinar redes de suministro mucho más extensas. Hombres de negocios como López de Castro o el marqués de Valdeolmos encontraron en la Guerra de Sucesión una oportunidad para ampliar sus actividades y especializarse en el suministro de víveres a los ejércitos borbónicos. Su éxito les permitió incluso un control regional de este suministro, en el caso de Castro en Galicia, Extremadura y Andalucía, y en el caso de Valdeolmos en los territorios de la corona de Aragón. Buena parte del triunfo de estos asentistas de víveres se produjo porque lograron insertar a los hombres de negocios locales y regionales. Así, por ejemplo, el marqués de Valdeolmos, Pedro Aguerri, que ya había tenido algunos contratos de víveres, aprovechó la guerra para utilizar a hombres de negocios navarros en Madrid, como Juan de Goyeneche, para entrar en contacto con los comerciantes navarros en Navarra, que se encargaban de abastecer las plazas de Pamplona y Fuenterrabía, las tropas francesas en tránsito y la retaguardia borbónica del frente de Aragón.³⁰

²⁷ DUBET, A.: *Un estadista francés en la España de los Borbones. Juan Orry y las primeras reformas de Felipe V (1701-1706)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2008, p.153.

²⁸ SÁNCHEZ BELÉN, J. A.: *La política fiscal en Castilla durante el reinado de Carlos II*, Madrid, Siglo XXI, 1996; TORRES SÁNCHEZ, R.: *Constructing a Fiscal-Military State in Eighteenth-Century Spain*, Hampshire, Palgrave Macmillan, 2015.

²⁹ TORRES SÁNCHEZ, R.: "Administración o Asiento. La política estatal de suministros militares en la Monarquía española del siglo XVIII", *Studia Histórica*, Historia Moderna, 35 (2013), pp. 147-182.

³⁰ AQUERRETA, S.: "Financiar la Guerra de Sucesión: Asentistas y compañías al servicio de Felipe V", en *La Guerra de Sucesión en España y América*, Sevilla, Cátedra "General Castaños", 2001, pp.569-582; HERNÁNDEZ

Aunque es un proceso todavía es mal conocido, todo parece apuntar que el vínculo establecido durante la guerra de Sucesión en torno al abastecimiento de víveres al ejército borbónico, español y francés, entre los hombres de negocios de Madrid y élites regionales contribuyó poderosamente a impedir los planes de Orry. El resultado tangible de todo este proceso es que los suministros de víveres al ejército español al acabar la guerra a ser un asunto exclusivamente español.

De alguna manera, la guerra de Sucesión tuvo como consecuencia inesperada una “nacionalización” de los hombres de negocios que abastecían a las tropas españolas. Más que el resultado de una ideología mercantilistas, más o menos explícita, y por mucho que los escritos de Jerónimo de Ustariz reclamase, ojo, en 1724, la necesidad de un control nacional de los suministros militares, lo cierto es que durante la Guerra de Sucesión, el proceso estaba concluido, y todo pese a la voluntad política del primer gobierno de Felipe V, que iba precisamente en la dirección contraria. No obstante, las circunstancias históricas contribuyeron a consolidar este trascendental cambio. Por un lado, el Tratado de Utrecht, al limitar las posesiones europeas del imperio español, confirmó las dimensiones nacionales que en adelante tendría el suministro de víveres al ejército. Problemas tan complicados como el del abastecimiento a las tropas de Flandes, que hubiera requerido probablemente una vuelta a hombres de negocios extranjeros, desaparecieron con el final de la posesión española³¹. Además de que el tradicional interés de los hombres de negocios flamencos y holandeses por los suministros españoles, en los Países Bajos y en España, que sostenía una red más amplia de negocios financieros y comerciales con la Península, desapareció con la misma rapidez.³²

La Guerra de Sucesión y el Tratado de Utrecht intensificaron la participación y control de hombres de negocios españoles en la provisión de víveres al ejército. La demanda del ejército español se concentró y mantuvo más que nunca en la Península. Una mayor localización de la demanda aumentó el recurso a la producción de trigo y cebada de los mercados locales y regionales, y menos a los mercados europeos. Las redes comerciales tejidas durante la guerra entre hombres de negocios madrileños y de otras regiones, para resolver los problemas puntuales de la demanda de víveres en el conflicto, pudieron mantenerse en los años siguientes. El crédito y la confianza entre principales y factores se consolidó en los años de postguerra, y con ello algo esencial: el control de la información. La clave del negocio estaba en saber en controlar la información entre la demanda del ejército y las disponibilidades de

ESCAIOLA, M^a. C.: “Las posibilidades de hacer negocios en Navarra a principios del siglo XVIII: el caso de Juan Mendinueta”, en AQUERRETA, S. (coord.): *Francisco Mendinueta: Finanzas y mecenazgo en la España del siglo XVIII*, Pamplona, Eunsa, 2002, pp.31-77; TORRES-SÁNCHEZ, R. y DÍAZ-ORDOÑEZ, M.: “Los suministros militares y los empresarios navarros del siglo XVIII”, en ANGULO, A. (ed): *Recuperando el Norte. Empresas, capitales y proyectos atlánticos en la economía imperial hispánica*, Universidad del País Vasco, 2016, en prensa.

³¹ Una descripción de los problemas de abastecimiento de víveres en Flandes desde 1670 a 1715 en GOOSENS, T.: “The Grip of the State? Government Control over Provision of the Army in the Austrian Netherlands, 1725-1744”, en FYNN-PAUL (ed.), *op.cit.* (nota 6), pp. 193-211, véase especialmente la página 196.

³² SÁNCHEZ BELÉN, J. A. “La red mercantil y financiera de un empresario flamenco en el Madrid del siglo XVII: Enrique Dupont”, en BRAVO CARO, J. J. y SANZ SAMPELAYO, L. (coords.): *Población y grupos sociales en el Antiguo Régimen*, Málaga, Universidad de Málaga, Servicio de Publicaciones, 2009, vol. 2, pp. 1253-1270; SANZ AYÁN, C.: “Financieros holandeses de Felipe V en la Guerra de Sucesión: Huberto Hubrecht”, en CRESPO SOLANA, A. y HERRERO SÁNCHEZ, M. (coords.): *España y las 17 provincias de los Países Bajos: una revisión historiográfica (XVI-XVIII)*, Córdoba, Madrid, Universidad de Córdoba, Ministerio de Asuntos Exteriores, Fundación Carlos de Amberes, 2002, vol. 2, pp. 563-582.

viveres. Sólo redes amplias de factores, extendidas a lo largo de todo el territorio, podían actuar de forma eficaz. Estas redes de crédito e información se extendían desde los salones de la Corte, donde se determinaba la cantidad de viveres que se demandaba, hasta los campos, donde se contrataba. Lo original es que toda la red, casi por primera vez, estaba controlada por hombres de negocios españoles.

La concentración de la demanda en la Península tuvo también importantes consecuencias para la política de suministros de viveres. Como toda la demanda de viveres al ejército era suministrada por empresarios españoles, que operaban en mercados regionales conocidos y controlados, en poco tiempo fueron los propios asentistas de viveres los que plantearon la conveniencia de una unificación de contratos regionales de provisión de viveres. Aunque fue Juan Orry quien expresó con claridad la intención del gobierno de un contrato de suministro de viveres único para toda España, no fue hasta el final de la Guerra de Sucesión cuando se pudo realizar. Desde entonces se sucedieron una serie de intentos para establecer un único contrato, pero no fue fácil por la rivalidad surgida, ya durante la guerra, entre los grupos formados por la casa del marqués de Valdeolmos y el grupo de navarros encabezado por Goyeneche, que, además contaba con la protección del secretario Campoflorido, y la casa del rico hombre de negocios Juan Prieto Haedo, al que se unía el proveedor de viveres Pedro Aguirre y Undona y Urban Ruiz Velarde, y que contaba con la ayuda política de varios secretarios, de forma clara José Rodrigo y Fernández Durán.³³ El considerable negocio que suponía la provisión de viveres les llevó a un enfrentamiento continuo, con rupturas de contratos y juicios, todo lo cual dificultó la normalización de un contrato único. Parece ser que este fue logrado con claridad en 1726, en la titularidad de Urban Ruiz Velarde. En esa fecha, Ruiz Velarde se hizo con la subasta y contrato titulado ahora “Provisión general de Viveres para las Tropas, en Continente de España, Mallorca, Plaza de Porto-Longon”.³⁴ Había actuado como director en Cataluña del asentista de viveres Pedro de Aguirre y Undona y tenía una larga experiencia de contratos parciales, sobre todo en la Corona de Aragón, pero ahora pasaba a encargarse de prácticamente toda la Península, excepto, de nuevo, la provisión de viveres a la Corte, como lo solicitó a Campillo.³⁵ El medio de lograrlo fue poner en valor su currículum de servicios prestados a la monarquía³⁶, sus vínculos financieros, en concreto como la gestión de la Renta del Tabaco de Cataluña “que tenía puesta en cabeza de Don Manuel de Ulibarri”, la influencia política de la que hacía gala, y, por supuesto, una serie de bajas en las sucesivas bajas frente a la casa del marqués de Valdeolmos, en esos momentos gestionada por su administrador Pedro López de Ortega, que terminaron de convencer al gobierno.³⁷

Pese a que tradicionalmente se ha considerado la participación de estos asentistas en el mundo de la recaudación fiscal como un ejemplo claro del fraude y corrupción

³³ Una buena síntesis de esta rivalidad en DUBET, A.: *La Hacienda real de la Nueva Planta (1713-1726), entre fraude y buen gobierno. El caso Verdes Montenegro*, Madrid, FCE, 2015, pp.110-116. Sobre el importante hombre de negocios Prieto véase ANDUJAR CASTILLO, Francisco: “Cargos públicos y negocios privados en el tránsito del siglo XVII al XVIII”, *Melanges de la Casa de Velázquez*, 46-1 (2016), pp. 45-53.

³⁴ Urban Ruiz Velarde a José Campillo. Madrid 8 de noviembre de 1726, AGS, SSH, leg. 640. Contrato desde el 1-xii-1726 al 31-xi-1727.

³⁵ Memorial presentado a José Campillo. Urban Ruiz Velarde, AGS, SSH, leg. 640. Madrid 8 de noviembre de 1726.

³⁶ IBAÑEZ MOLINA, M.: *Rentas provinciales, administración real y recaudadores en el reinado de Felipe V (1700-1739)*. Tesis doctoral, Granada, Universidad de Granada, 1985, pp. 342-345.

³⁷ Precios, pujas y subasta en AGS, DGT, Inv. 25, leg. 14.

en el que se encontraba la gestión de la hacienda real³⁸, la realidad era más compleja, y, en cualquier caso, resultaba vital para la realización de la provisión de víveres. El control de la recaudación de algunas rentas era el medio de asegurar una liquidez a todo el negocio, y en la España de esos momentos probablemente el único medio de lograrlo. La recaudación les permitía contar con un dinero contante y sonante con el que hacer las compras de trigo y cebada por todo el territorio. Disponer de ese monetario en provincias, sin necesidad de incurrir en nuevos gastos por traslados o buscar nuevos factores e intermediarios para su distribución. Además, la propia recaudación, que era una promesa de pago, le servía para garantizar préstamos y lograr atraer crédito. Una visión más amplia del problema, debería incorporar la función de liquidez que ofrecía la recaudación a toda la actividad de provisión. Conviene recordar que para el Estado el objetivo principal no era el control de la recaudación sino que el ejército fuese alimentado. La corrupción que podía permitir estos negocios (recaudación y provisión) no era una consecuencia del sistema, sino que era el propio sistema, con el que se gobernaba, y en el que participaba sin ningún problema el propio estado y sus funcionarios.³⁹

La guerra de Sucesión permitió también una mejora de la autoridad, y con ella la posibilidad de explorar otros métodos de gestión de la provisión de víveres. Como en otras áreas de gobierno⁴⁰, la llegada de Patiño permitió poner en marcha una serie de medidas que buscaban trasladar a la administración las funciones realizadas por los proveedores. El plan era, en principio, sencillo y posible de realizar. En diciembre de 1730 se decidió no renovar el contrato de provisión de víveres, y que en adelante la provisión fuese realizada por los intendentes.⁴¹ Ellos actuaría como directores de víveres en cada provincia, y sería responsabilidad de ellos coordinarse con las autoridades locales para la distribución del trigo y cebada a las guarniciones de soldados de cada provincia. Todos los pagos realizados y contabilizados por las tesorerías de intendencia, quien a su vez daría cuenta al tesorero general, para obtener la legalidad del pago, y serían contabilizados en una nueva unidad de control contable llamada “Contaduría General de Provisiones”.⁴²

El paso a la administración parecía sencillo e irreversible, pero pronto mostró la realidad de una gestión compleja. El mayor problema vino de la imposibilidad de coordinar a todos los implicados en la provisión, desde la compra de la producción a su distribución. Las autoridades locales eran movilizadas por la imposición y autoridad del intendente, lo que a menudo se traducía en la incautación de producción o medios de transporte. Pero lo que hacía aún más grave este problema era la incapacidad de los intendentes el pago por los productos y servicios demandados. La compensación económica se retrasaba en el tiempo, a menudo porque no se vinculaba al futuro

³⁸ Un buen ejemplo que refleja esta literatura crítica en MADRAZO, S.: *Estado débil y ladrones poderosos en la España del siglo XVIII. Historia de un peculado en el reinado de Felipe V*, Madrid, Catarata, 2000.

³⁹ ANDÚJAR CASTILLO, F.: “The venality of offices and honours in Spain and America in the Eighteenth Century”, en GARAVAGLIA, J. C., BRADDICK, M. J., LAMOUROUX, C. (eds): *Serve the Power (s), Serve the State. America and Eurasia*, Cambridge, Cambridge Scholars Publishing, 2016, pp. 68-104; DUBET, A., BERTRAND, M., SOLBES Ferri, S., TORRES SÁNCHEZ, R.: “Actores políticos y actores privados en el gobierno de la Hacienda hispánica, ss. XVIII-XIX”. Número monográfico en *Tiempos Modernos*, 30-1 (2015).

⁴⁰ DUBET, A.: “José Patiño y el control de la Tesorería General. ¿Una cultura administrativa nueva?”, en LÓPEZ DÍAZ, M^a. (ed.): *Élites y Poder en las monarquías ibéricas. Del siglo XVII al primer liberalismo*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2013, pp.39-56.

⁴¹ TORRES SÁNCHEZ, *op.cit.*, (nota 7), pp.61-62.

⁴² Historia de esa contaduría en Fermín Foich. 18 de noviembre de 1739, AGS, SSH, leg. 640.

pago de impuestos, y a veces ni llegaba. Para algunos productores, transportistas o molineros este retraso podía tener efectos desastrosos para la continuidad de sus actividades. El resultado fue que pronto los mismos intendentes tendieron a volver a contratar a los proveedores locales, que actuaban como comisionados y en representación del rey, es decir, asentistas actuando como administradores públicos. La ficción de una gestión en administración directa cada vez fue más irreal, y en 1739 la realidad quedó puesta de manifiesto ante los impagos masivos de la hacienda a los proveedores. El estado, ante el inicio de una guerra, y el previsible aumento de la demanda de víveres no podía mantener un sistema que, en la práctica, había vuelto a descansar sobre el crédito de los asentistas, y ahora el propio estado, con sus impagos, pondría en serio apuro la solvencia de todo el sistema. La solución fue evidente: en 1740 se volvió al sistema anterior, y se volvieron a establecer contratos con asentistas para la provisión de víveres. Pero había sido mucho el camino transcurrido desde el inicio del siglo: se había logrado que toda la provisión fuese a manos de hombres de negocios españoles y se había iniciado el camino de la unificación. De alguna manera el ideal mercantilista, que la riqueza producida por la demanda víveres del ejército circulase dentro de la economía española, se había conseguido.

4. Nacionalismo y monopolio en la política de provisión de víveres

La experiencia del gobierno en la provisión de víveres al ejército durante la primera mitad del siglo XVIII determinó la política seguida en la segunda mitad. Los sucesivos gobiernos fueron confiando cada vez más en un suministro realizado por pocos asentistas, pero directamente controlados por el estado. Hasta mediados de siglo, la gestión de los suministros y de las rentas reales había seguido evoluciones similares, con una presencia notable de agentes privados en uno y otra área de gestión. Pero desde entonces, los cambios se separaron. Mientras que en la gestión de las rentas reales se fue imponiendo con claridad, y de forma irreversible, un modelo de administración directa⁴³, en los suministros militares se impuso lo contrario, un retorno y fortalecimiento de la contratación a los asentistas. Esta disparidad de caminos no se ha subrayado suficientemente en la historiografía, pese a que consideramos que ayudaría a explicar el cambio en la política de suministros militares, de forma clara en la gestión de la provisión de víveres.

La crisis de 1739, de finanzas del estado y de modelo de administración directa de los suministros, animó al estado a un sistema de suministro de víveres más sencillo y, sobre todo y aunque parezca paradójico, más controlado por el estado. Fue el gobierno quien impuso en adelante contratos de provisión más unificados y estables. Hubo una clara apuesta por reducir el número de intermediarios. Se optó por una centralización de las gestiones en un único proveedor. Esto tenía la ventaja de poder conocer con detalle la solvencia del asentista, valorar sus conocimientos, contactos, crédito y todo tipo de capacidades. Además, el estado podía imponer, por la vía de las cláusulas del contrato, una serie de condiciones que interesasen al gobierno. De ahí, que los contratos de suministro de víveres se hiciese ya siempre para toda España, y que además aumentase el número de años contratos, y se dejase la práctica tradicional de contratos anuales. De alguna manera, el estado estaba imponiendo un

⁴³ TORRES SÁNCHEZ, R.: *op. cit.* (nota 28).

marco de relaciones estables con el asentista, lo que contribuía a asegurar la eficacia en el cumplimiento del contrato y, en definitiva, a asegurar el suministro del ejército.

Este cambio de sistema se materializó en la figura de Francisco Mendinueta. Un miembro de una de las familias navarras, los Arizcun, que había participado en la gestión de suministros militares desde la guerra de Sucesión. La experiencia acumulada en la provisión de víveres en Navarra y la retaguardia aragonesa fue capital en el surgimiento de este grupo.⁴⁴ Por el camino, la familia de Arizcun-Mendinueta había participado también, como el resto de grandes asentistas, en la gestión de varias rentas reales, de forma significativa, la de lana, que le daba una posición clave en el control del contrabando de plata y el acceso a los mercados franceses, incluida la posibilidad de adquirir víveres. Su trayectoria de servicios y las posibilidades de sus contactos con redes comerciales franceses actuaron para posicionar a Francisco Mendinueta y ofrecer lo que demanda el estado. Lo importante es que Mendinueta sobrevivió a la llegada de la administración directa en la gestión de las rentas reales. En adelante, la provisión de víveres al ejército debería hacerse sin el concurso y el auxilio de la recaudación de rentas. Mendinueta aceptó el reto y logró organizar un sistema realmente eficaz, que le permitió mantenerse al frente de esta provisión de forma ininterrumpida desde 1744 a 1763.⁴⁵

En especial, Mendinueta simplificó el número de intermediarios con los que tenía que negociar el gobierno. Logró que la provisión de víveres se resolviese desde una óptica nacional, no regional. Para el gobierno era suficiente con pasarle las órdenes al asentista sobre la demanda que necesitaba, el lugar y la cantidad. Esta facilidad se mostró especialmente útil para los traslados de tropas, un frente especialmente delicado porque implicaba a las autoridades locales y a una multitud de agentes privados. En adelante, Mendinueta garantizaría los víveres en los traslados, porque eran sus factores los que se coordinaba y adelantaban los suministros. Pero para Mendinueta, este marco nacional de actuación tenía también notables ventajas, porque podía poner en marcha un auténtico mercado nacional. Con todos los matices, la demanda de víveres que atravesaba y recorría toda la Península y las islas era el mayor mercado nacional existente en España, y esa escala favorecía la gestión del negocio. Podía activar redes de factores y comisionados de forma más eficaz, puesto que trabajan a comisión, y más actividades significaba una relación más permanente, con lo que eso implicaba para la confianza y el crédito de todo el sistema. Mendinueta no necesitaba la inyección continua del monetario de la recaudación, para pagar en provincias y sostener el crédito, porque era la propia relación entre asentistas y factores las que aseguraba la liquidez y el crédito. La estabilidad de esa relación dependía de la permanencia del contrato, lo que se aseguraba a ojos del estado con la continuidad en el cumplimiento del suministro. Además, Mendinueta podía forjar una serie de vínculos extraordinarios con sus factores por la vía de extender los privilegios que el contrato concedía a un número de personas, que él sabiamente administraba; en un modo similar al que hacía los coroneles que levantaban regimientos y repartían o vendía determinados cargos concedidos por el estado.⁴⁶ De

⁴⁴ AQUERRETA, S. "De su cuenta y riesgo y por vía de asiento": trayectoria y negocios de Francisco Mendinueta", en AQUERRETA *op.cit.* (nota 30), pp.77-100; HERNÁNDEZ ESCAYOLA, M^a. C.: *Negocio y servicio: finanzas públicas y hombres de negocios en Navarra en la primera mitad del siglo XVIII*, Pamplona, Eunsa, 2004.

⁴⁵ TORRES SÁNCHEZ, *op.cit.*, (nota 7), pp. 67-79.

⁴⁶ ANDÚJAR CASTILLO, F.: *El sonido del dinero. Monarquía, ejército y venalidad en la España del siglo XVIII*, Madrid, Marcial Pons, 2004.

tal manera que la escala del asiento de víveres y su estabilidad fueron ahora el medio de asegurar la viabilidad de las provisiones de víveres, como en la etapa anterior lo había sido la complementariedad de la recaudación fiscal.

El estado permitió que todo el sistema siguiese funcionando por las evidentes ventajas que obtenía. A la seguridad del suministro regular, se añadía la posibilidad de retrasar pagos, puesto que el asentista sólo cobraba por mano del tesorero general y cuando éste lo consideraba oportuno. Las cantidades pagadas anualmente era enormes, entorno a los 25 millones de reales, y cuando llegaban servían para lubricar todo el sistema, pero lo importante para la administración es que podía concentrar el pago en los sitios que la real hacienda establecía como más conveniente: generalmente Madrid o Cádiz. Esta facilidad era una notable ventaja para la Tesorería General, de ahí la manifiesta voluntad del tesorero general de preferir y dar prioridad a los pagos del proveedor de víveres por delante de otros servicios y proveedores de otros suministros militares.⁴⁷ Por si fuera poco, el estado podía imponer una contención en los precios de víveres suministrados. No es extraño, pues, que cuando el precio del trigo y cebada se disparase, por efecto de las malas cosechas, y el asentista demostrase el cambio objetivo de las condiciones del negocio, el estado aceptase que Francisco Mendinueta, siguiese al frente de la provisión como comisionado o administrador del estado, como ocurrió en 1753 y 1754. Esta continuidad demostró hasta qué punto este hombre de negocios actuaba en las inmediaciones del gobierno; la diferencias entre lo público y privado no dejaban de ser meros convencionalismo. Frente a una lectura tradicional en la que el estado podía perder competencias, y supuestamente autoridad, cuando concedía algo tan estratégico como los suministros militares a un particular, podría contemplarse las ventajas que obtenía con una relación fluida y estable con los asentistas. El estado estaba dispuesto a conceder un monopolio de facto a Francisco Mendinueta, y a mantenerlo, a cambio de que hubiese una regularidad en el suministro de víveres.

La relación privilegiada entre gobierno y Mendinueta fue modificada por un cambio político: la llegada del marqués de Esquilache. Quizás porque el siciliano había sido asentista de víveres en Nápoles desde 1742, y conocía bien el negocio, o porque, como en otras áreas de gobierno de la hacienda, quería rediseñar las relaciones con los principales actores, lo cierto es que la modificó. El primer cambio que intentó en 1760 fue romper el monopolio de facto, fomentando la presentación de nuevas ofertas de provisión de víveres, incluso aceptando asientos de víveres separados por provincias. La respuesta positiva de varias ofertas, obligó a Mendinueta a realizar una rebaja de precios del 25%, pero lo que sirvió fue para demostrar la posición de fuerza adquirida por el estado. Al mismo tiempo, puso en evidencia que el monopolio de facto concedido por el gobierno durante dos décadas a Mendinueta había sido mantenido frente a otros posibles hombres de negocios. Comerciantes y financieros como, por ejemplo, Simón Aragorri, habían intentado en varias ocasiones en los años anteriores, siempre sin éxito, hacerse con el contrato de víveres al ejército. Para este financiero, especializado en la exportación de plata a Europa, el contrato de suministro le daba la cobertura legal para enviar plata al exterior para hacer las compras de víveres.⁴⁸ Esquilache, probablemente, sólo buscaba el ahorro de la Real

⁴⁷ TORRES SÁNCHEZ, R: *La llave de todos los tesoros. La Tesorería General de Carlos III*, Madrid, Silex, 2012.

⁴⁸ ASTIGARRAGA, J.: "Un nuevo sistema económico para la monarquía española. Las "Reflexiones sobre el estado actual del comercio de España" (1761) de Simón de Aragorri", *Revista de Historia Industrial*, 52 (2013), pp. 13-42.

Hacienda, pero estaba creando unas condiciones para que hubiese una competencia, que anteriormente el estado había rechazado.

La reducción de precios aceptada por Mendinueta, y la coyuntura de alza de precios agrícolas, provocó la ruina de este asentista, y su rechazo a continuar al frente de la provisión de víveres. Se abrió entonces una nueva etapa de competencia y lucha por el asiento. La concesión del nuevo contrato atrajo la atención de hombres de negocios españoles y franceses. Fue un grupo de financieros y comerciantes franceses, encabezado por los Hermanos Dughes, los que finalmente se hicieron con el asiento, pero esto provocó una muy significativa reacción en contra de sus homólogos españoles. Considerada esta vuelta de los franceses a los negocios del estado como un ejemplo del dominio mantenido por los franceses en la economía española⁴⁹, la realidad fue todo lo contrario. Varios financieros y comerciantes españoles, encabezados por Cristobal Partearroyo, obstaculizaron a los asentistas franceses en la creación de la imprescindible red de factores, crédito e información. De nada sirvió las quejas de estos asentistas al gobierno de Carlos III, ni tampoco la mediación del embajador francés en Madrid, quien acusaba a los hombres de negocios de practicar una abierta xenofobia. Al final, el contrato de Dughes fue rescindido y pasó a manos de Partearroyo. El suministro de víveres al ejército volvió a ser resuelto en el área nacional, en un claro ejemplo de que los hombres de negocios españoles también podía impulsar la política mercantilista, con sus ideales de economía nacional.⁵⁰

Fue en esta coyuntura de cambio político, apertura a la competencia y nacionalización, cuando entraron los Cinco Gremios Mayores. La provisión de víveres al ejército tuvo un papel destacado en la trayectoria de este grupo empresarial.⁵¹ Su participación en el negocio de la provisión de víveres al ejército tuvo unos objetivos claros: el control comercial y fiscal del gran mercado de consumo que era Madrid, y el apoyo político del servicio al Rey. Ambos se podían lograr con el asiento de víveres a la tropa de la Corte y Reales Sitios, y desde 1758, se hicieron cargo de este estratégico sector del ejército. Los Gremios podían haberse quedado aquí, pero la coyuntura empujó para extender su participación. Los enfrentamientos entre los hombres de negocios franceses y españoles y la coyuntura de altos precios agrícolas y escasez de grano, puso manifiesto los riesgos que asumía el estado cuando permitía la competencia, algo inasumible para algo tan estratégico como los víveres del ejército. Fue entonces, en 1764, cuando el estado recurrió a los Cinco Gremios Mayores para encargarles que suministrasen a todo el ejército. A cambio, el estado los contrataba como comisionados y les concedía el control de la renta del Excusado, lo que les garantizaba el acceso a rentas de cereales en especie, además de consolidarse en la gestión de las rentas de Madrid, que seguía separadas del resto de la Real Hacienda. Al finalizar el encargo, en 1767, el estado decidió volver al sistema de asientos. Los Gremios aceptaron, pero impusieron contratos por tiempo más largos, de tres años,

⁴⁹ ZYLBERBERG, M.: *Une si douce domination. Les milieux d'affaires français et l'Espagne vers 1780-1808*, Paris, Ministère des Finances, 1993, p.167.

⁵⁰ Esta tesis ha sido brillantemente argumentada por PÉREZ SARRIÓN, G.: "Intereses financieros y nacionalismo: la pugna entre mercaderes banqueros españoles y franceses en Madrid, 1766-1796", *Cuadernos de Historia Moderna*, Anejo 7 (2008), pp. 31-72. Para el conjunto del siglo PÉREZ SARRIÓN, G.: *La península comercial. Mercado, redes sociales y Estado en España en el siglo XVIII*, Madrid, Marcial Pons, 2012.

⁵¹ TORRES SÁNCHEZ, R.: "Los Cinco Gremios Mayores y la provisión de víveres al ejército español en el siglo XVIII", *Studia Histórica*. Edad Moderna, 34 (2012), pp. 407-432.

ampliación del fuero militar y mejores opciones para realizar compras en el exterior. El estado aceptó, lo que supuso un retorno al modelo de monopolio de facto de Mendinueta. De nuevo, se impusieron las ventajas que para el gobierno aportaba el control directo de un único asentista y la estabilidad y seguridad que ofrecía su continuidad para un suministro tan estratégico.

Probablemente, el monopolio de facto no debía haberse visto alterado, de no haber sido, irónicamente, por la guerra. Durante la guerra contra Gran Bretaña, 1779-1783, el estado tuvo que buscar medios de financiación extraordinario, y en esa coyuntura aceptó las propuestas del francés Francisco Cabarrús de crear un banco y dotarlo de la función de asentista de suministros militares.⁵² El interés de Cabarrús en vincular los asientos militares al Banco de San Carlos se explicaba por el control que ejercería sobre la exportación de plata, necesaria para atender las compras de víveres y otros suministros militares.⁵³ El objetivo no era el negocio de suministro, sino el negocio de la plata. La demanda de recursos para financiar la guerra obligó al estado a aceptar los requisitos impuestos por Cabarrús y a quitar a los Cinco Gremios de la provisión de víveres. Pero el triunfo del francés, y del grupo de franceses que lo sostenían en España y Francia, fue momentáneo. De nuevo, los hombres de negocios españoles se movilizaron contra esta decisión, y encabezados por los Gremios y apoyados por el secretario Lerena terminaron una vez expulsando a Cabarrús, lo que permitió a los consejeros del Banco renunciar inmediatamente a seguir gestionando los suministros en 1789. Tras ese paréntesis de siete años, los Gremios retornaron en 1790 a la provisión de víveres, y lo hicieron como comisionados, con mayores y mejores condiciones para ellos: exigieron el 10% de comisión y la incorporación de todos los suministros bajo su mano, incluidos los de marina. De alguna manera, ahora eran los asentistas quienes imponían las condiciones. La coyuntura bélica que se abrió en 1793 y, sobre todo, el corte comercial y financiero con América, impidieron a los Gremios cumplir y al estado pagar. Al final ambos terminaron en una mutua dependencia que los arrastro a la ruina en pocos años.

5. Conclusiones

En resumen, la política de provisión de víveres al ejército refleja bien como se relaciona la política y la guerra. La prioridad concedida por el estado al suministro de víveres le obligó a intervenir en todo momento en el modo de lograr el abastecimiento. A lo largo de todo el siglo el estado consideró conveniente recurrir a los asentistas como principal método de suministro. La experiencia de una administración directa en la década de 1730, sólo sirvió para fortalecer la creencia en la conveniencia política del recurso a hombres de negocios, y para alejar a los asientos de suministros de víveres del proceso de control directo de la hacienda y rentas reales que se iniciaba entonces. Si la política de abastecimiento de víveres fue apoyada principalmente en asentistas a lo largo de todo el siglo XVIII es porque el estado no vio cuestionada su autoridad, e incluso encontró ventajas. El estado logró tener abastecido el ejército y

⁵² TORRES SÁNCHEZ, R.: *El precio de la Guerra. El estado fiscal militar de Carlos III*, Madrid, Marcial Pons, 2013.

⁵³ TORRES SÁNCHEZ, R.: "Financiers et politiques. Francisco Montes et François Cabarrus (1770-1790)", en DUBET, A. (ed): *Administrer les finances royales dans la monarchie espagnole (XVIIe-XIXe siècles)*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2008, pp.103-120.

hacerlo con beneficio y estímulo de su política económica. Los ideales mercantilistas de fomento de la riqueza nacional fueron ampliamente compartidos por los propios asentistas, quienes se llegaron a mostrar en agentes activos a la hora de expulsar a los extranjeros. Si la demanda militar tiene un componente de estímulo para la sociedad y economía que sostiene el ejército, en mano de los borbones y de sus asentistas españoles se hizo realidad. Pero el propio estado fue también modificando la relación con esos asentistas. Creyó conveniente fortalecer a unos pocos asentistas porque con ello garantizaba mejor el abastecimiento de víveres, pero el precio que hubo que pagar fue una constante alteración del potencial mercado de participantes y una creciente dependencia con los asentistas favorecidos. El resultado final fue una peligrosa dependencia de ambos, en la que el perjudicado fue el hundimiento de todo el sistema de provisión de víveres durante las guerras napoleónicas.